

EL OBRERO BALEAR

ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA BALEAR

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINDICATO, 124

Preios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—
era de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—
Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XV

NUM. 672

Palma de Mallorca 19 de diciembre de 1914

La correspondencia de Redacción dirijase a ANTONIO M.ª AGUIA
y la de Administración a BAUFOLAN LLANUS.—No se devuelven
originales publicados y no publicados.

PROYECTO DE LEY DEROGANDO LA DE JURISDICCIONES

Cuando los periódicos anunciaron que el Gobierno en breve leería un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, ya nos recelamos de que el coro de sacristanes que hoy desdichadamente dirige la nación, tuviera el propósito de dar gusto a los militaristas y por desgracia nuestros recelos han sido plenamente confirmados.

Para convencerse de los propósitos antiliberales, de la abdicación absoluta del poder civil que el engendro de los actuales gobernantes lleva en sus artículos, basta dar una simple ojeada al tal proyecto y en él se ve de seguida la institución de una especie de inquisición militar.

Y es tal la tiranía de sus preceptos que si el propósito que ha animado a sus autores prosperase, España quedaría convertida en un cuartel y esto en el mismo momento que el odioso militarismo prusiano va a caer roto, vencido para siempre en la monstruosa guerra que su ambición criminal ha provocado.

Pero para que el proletariado español consienta que el tal proyecto sea llevado al Código, sería preciso que no tuviera la más pequeña noción ni conciencia de sus intereses, ni instinto de conservación, puesto que de hecho vendría a quedar poco menos que borrado o restringido en extremo, el derecho de huelga, siendo buena prueba de ello la amnistía dada últimamente, en la cual los únicos actos que el Gobierno no ha encontrado atenuante de ninguna clase y, por tanto, ha calificado de delitos nefandos a los que hay que castigar severamente, ha sido a los cometidos con motivo de huelgas, en que por accidente se ha cometido algún acto contra la fuerza armada.

Es el proyecto presentado en el Senado también, un desafío a la opinión liberal, a todos los hombres progresivos que desean más anchos cauces para la democracia, puesto que de pasar al Código los absurdos preceptos que contiene, tendrán sobre sus cabezas la amenaza constante de los elementos militaristas, que descargarán fuertes golpes sobre todos aquellos que tuvieran la osadía de oponerse a sus ambiciones y planes que tratan de desarrollar.

Nuestras libertades actuales son mezuquinas, ellas siempre están intervenidas por el cacique, por el cura y con la ley de Jurisdicciones por el elemento militar que, de servidor de la nación, se ha convertido en dueño y tirano; pero a los elementos progresivos les quedaba el

consuelo de que era transitoria por lo que todos habían trabajado con ahínco para su derogación y era tal su impopularidad que todos los Gobiernos se habían visto obligados a prometer su derogación y en esta promesa veían los amantes de la libertad el término a esta tiranía, de que esta ley absurda pasase a ocupar el puesto que le corresponde para archivarla como patente muestra de la demencia o cobardía de los gobernantes que la sancionaron.

Pero todas las esperanzas de los elementos progresivos las ha defraudado el señor Dato y con su proyecto viene a convertir en definitivo, en permanente, lo transitorio y la tiranía que se hacía llevadera, puesto que se esperaba que pronto terminaría, se va a hacer insostenible siendo permanente, por lo que la opinión ha de reaccionar enérgicamente contra los intentos reaccionarios del Gobierno.

Reclamamos nosotros los socialistas, la supremacía del poder civil, la subordinación absoluta a él de todos los poderes: del eclesiástico, militar etc. y con ello tendemos a democratizar la nación, a que los derechos del ciudadano no sean nunca y bajo ningún concepto burlados, ya con los pretextos especiosos de delitos contra la religión, las instituciones armadas, la patria etc., ya que en definitiva quien ha de verter su sangre en defensa de ella, son todos los ciudadanos que la componen y no sólo una camarilla o casta militar privilegiada a quien el citado proyecto declara intangible y omnisciente.

Con el mentado proyecto del señor Dato, se sustrae a la crítica periodística y de la tribuna a institución tan importante en este régimen como es la armada, con lo que será campo abonado al abuso, ya que no tendrá la garantía de que el peso incontrastable de la opinión sirva de freno a las demasías que los privilegiados de la gerarquía puedan cometer.

Por otra parte, el sustraer a la nación la inspección de cualquier institución bajo los pretextos especiosos del prestigio no es lógico ni a nadie logra engañar ya, teniendo a la vista ejemplos elocuentes de instituciones armadas mucho más democrática que la nuestra, como es la francesa sin que la labor de crítica a que se la ha sometido haya hecho desmerecer en nada sus prestigios. En suma, a quien corresponde determinar el carácter de las instituciones es al pueblo.

Así que no hay derecho a privar, a

quien se exige tan cruentos sacrificios, a que expresen su opinión sobre el ejército pues todos tienen el mayor interés en que su evolución moral e intelectual marche al compás del elemento civil, ya que en sus filas ha de recibirlo y no puede efectuarse esa evolución, cuando por medio de una ley se impide toda comunicación, toda crítica, y que se le separa del resto de la nación haciéndolo algo superior a ella.

Podríamos resumir nuestro pensamiento en pocas líneas y concluir de extendernos en consideraciones, ya que el señor Dato, no podrá refutar este sencillo razonamiento: todos los ciudadanos tienen la obligación de defender la patria con las armas en la mano, luego todos tienen interés en procurar que ese sacrificio no sea estéril y el único medio que hay para ello es la libertad de crítica. Y con la ley de Jurisdicciones y con el proyecto de derogación la única a que se tiende es a que se acepte ciegamente lo que determinen castas privilegiadas, que precisamente en España es donde no puede ostentar méritos, sino deméritos «para justificar tales privilegios».

Con la ley de Jurisdicciones se ha organizado un ejército que, según los mismos que ocupan sus primeros puestos, tan sólo se ha procurado en dar empleos.

Con la ley de Jurisdicciones que no permite la libre crítica de esa institución, se ha llegado a las actuales difíciles circunstancias y se ha proba en el parlamento que esa misma institución se encuentra en un estado lamentable, así que no está preparada para garantizar la independencia de la patria.

Así que nosotros los trabajadores no estamos conformes con la ley de Jurisdicciones ni con el proyecto de supresión, queremos la sencilla anulación. Con estas leyes de excepción se tiende a formar un rebaño de esclavos y no una nación de hombres libres y conscientes.

Deber de todos los socialistas y obreros conscientes de esta región es el difundir nuestro periódico, procurándole suscriptores y recursos.

Todo nuevo lector que se conquista para nuestra prensa es un elemento que se resta a la reacción y un futuro soldado del ejército emancipador.

Labor meritísima y que ha de preocuparnos grandemente es, pues, la difusión de la prensa socialista.

¡Compañeros, difundid «El Obrero Balear»!

Unión General de Trabajadores

El Comité nacional, a las secciones

Compañeros: La Justicia burguesa ha fulminado un fallo tremendo sobre tres proletarios, a los que ha condenado a morir.

Estos tres proletarios van a purgar con sus vidas culpas que no son de ellos; que son, en general, de la injusta organización social capitalista, y, en particular, de los desalmados explotadores andaluces, que no satisfechos con apoderarse de la fuerza de los obreros como patronos, pretenden también dominar en sus conciencias como caciques.

En la memoria de todos está presente el hecho que ha dado motivo a los jueces militares para dictar su sentencia inhumana. En el pueblo de Benalagabón se celebraban unas elecciones, en que los hijos del pueblo defendían a un candidato en quien tenían confianza, contra otro candidato, hechura de los caciques, al servicio de los explotadores, y en el que no veían ni podían ver una digna representación parlamentaria.

Ante las arbitrariedades, les atropellos, las ilegalidades desvergonzadas del caciquismo, estalló la indignación popular. La guardia civil dió una carga contra los que tenían razón, en cumplimiento de las órdenes de quienes no la tienen. En el choque, un guardia civil cayó herido de muerte. Y esto es lo que se castiga en tres trabajadores, hermanos nuestros en explotación y en miserias.

Las leyes, esas leyes hechas por el capitalismo para protegerse a sí mismo, nos vedan el emitir nuestra opinión sobre la justicia de la sentencia. Pero no pueden impedirnos el calificar la pena que esa sentencia ha impuesto de bárbara y de oprobiosa para el país que todavía no ha tenido la virilidad de extirparla de sus Códigos. Y no pueden impedirnos tampoco el levantar nuestra voz, la voz de todos los organismos obreros de España, en pro de que aquellos desgraciados no sean ejecutados.

Así, pues, invitamos y encarecemos a todas las organizaciones obreras, a toda la clase trabajadora española en general, a que se dirijan al Gobierno pidiéndole que no se lleve a efecto la bárbara pena impuesta a los tres sentenciados.

Deber de toda la clase obrera organizada es trabajar por cuantos medios legales estén a su alcance para impedir que se lleve a cabo la sentencia, enviando al Gobierno telegramas y exposiciones en los que se vea la protesta obrera.

Madrid 12 de octubre de 1914.— Por el Comité nacional, Vicente Barrio, secretario; Francisco L. Caballero, vicepresidente.

UN DOCUMENTO OFICIAL

Alemania en Bélgica

(CONTINUACIÓN)

Es bien sabido que en la tarde del 15 varios disparos dieron la señal del ataque a la ciudad, cuya destrucción comenzó en la noche del 15 al 16. Los alemanes pretendían hacer creer que los habitantes habían disparado sobre ellos, y especialmente los de una casa cuyo propietario ha sido oído por la Comisión.

Los enemigos no encontraron en esta casa arma alguna, como tampoco en otros inmuebles vecinos, que después de saqueados fueron incendiados. Sus habitantes varones fueron conducidos a Alemania.

Los testigos hacen resaltar lo inverosímil de una ruidosa sublevación, por parte de una población desarmada, contra una numerosa guarnición alemana, cuando hacía ya 11 días que las últimas tropas belgas habían abandonado el país, y afirman que los primeros disparos partieron de los soldados alemanes, en estado de embriaguez, y a presencia de sus propios oficiales. Pero este hecho no constituye una excepción. Es notorio que en Maestricht, bien por error, ya a raíz de una rebelión, los alemanes, en la misma época, se mataron unos a otros, durante la noche, en el campamento de caballería que habían establecido en Meseh, en las proximidades de la frontera holandesa de Luisburgo.

Está confirmado que la ciudad de Visé fué por completo pasto de las llamas, con la sola excepción de un establecimiento de religiosos, que fué respetado. También se ha comprobado que muchos vecinos, tanto de la ciudad como del pueblo de Canne, fueron fusilados.

Numerosas localidades situadas en el triángulo comprendido entre Vilvorde, Malinas y Lovaina; es decir en una de las regiones más pobladas, y hasta hace días una de las más prósperas de Bélgica, fueron saqueadas e incendiadas, parcial o totalmente, siendo sus poblaciones dispersas. Muchos habitantes, que encontraban al azar, eran detenidos y fusilados sin previo juicio, sin motivo aparente, y con el solo objeto, según parece de inspirar terror y de provocar el éxodo de la población civil.

Así procedieron, comunmente, en los caseríos de Sempst, Weerde, Elcroyt, Hofstade, Wespelaer, Wilsele, Bueken, Eppenheim Wackerzele, Boteelaer, Werchter, Thildonck, Boortmeerbeek, Houthem y Tremeloo. En este último sólo la iglesia y el presbiterio quedaron en pie.

En otras partes sobre los escasos edificios respetados leíanse las siguientes inscripciones: «Nicht abbrennen» (No incendiéis); «Bitte schonen» (Respetadlos); «Gute Leute nicht plündern» (Buena gente, no saquearla).

Estas casas, sin embargo, fueron saqueadas poco después.

En todos los pueblos mencionados, las mujeres que no pudieron huir quedaron expuestas a los instintos brutales del soldado alemán.

La región a que nos venimos refiriendo es vecina inmediata de la de Aerschot, de cuya devastación dimos ya cuenta en uno de los precedentes informes; se encuentra al Noroeste de Bruselas, y dos de sus más importantes ciudades, Grimberghen y Wolverthen, han sido saqueadas. En tanto al Sureste de la capital, a 25 kilómetros del teatro más próximo de operaciones militares, la ciudad de Wa-

vre, que no había podido pagar la exorbitante contribución de guerra de tres millones, exigida por el Estado Mayor enemigo, vió caer, víctimas del fuego, 56 de sus casas.

Debemos también consignar que el 4 y el 5 de septiembre último fueron arrojadas bombas desde un aeroplano sobre Gante y Eecloo, ciudades indefensas y abiertas.

No ignoraréis tampoco señor ministro que después de la evacuación completa de Malinas por las tropas belgas, el 27 de agosto, la ciudad estuvo sometida, durante varios días, a un bombardeo, que produjo graves daños en la iglesia metropolitana de Saint-Rombaut, orgullo de la población. Al mismo tiempo, el pueblo de Heyst-op-den Berg ha sido bombardeado implacablemente, sin que este acto pueda justificarse por ningún interés estratégico.

Los alemanes, para excusar sus atentados, dicen que en todos aquellos sitios donde fusilaron, incendiaron o saquearon, habían sido objeto de una resistencia armada por los respectivos habitantes. Que este hecho haya podido producirse en puntos aislados no tendría nada de particular; pues es un caso que se encuentra en todas las guerras; y si los alemanes se hubieran limitado a pasar por las armas a los autores de las agresiones, no tendríamos más que inclinarnos ante el rigor de las leyes militares.

Pero en ningún caso estas agresiones individuales, absolutamente excepcionales, pueden justificar la generalización de las medidas de represión, que han alcanzado a las poblaciones de nuestras ciudades y pueblos en sus personas y en sus bienes. Los fusilamientos, los incendios y los saqueos, que se han sucedido por todo nuestro territorio, no tienen, en realidad, el carácter de represalias, sino el de verdaderos refinamientos de crueldad. Además, no se ha podido comprobar ninguna provocación en Visé, Marsage, Lovaina, Wavre y Termonde y en otras localidades que han sido totalmente destruidas friamente, varios días después de ocupadas, sin olvidar el despótico sistema de las casas aisladas, situadas en el paso de las tropas y el fusilamiento de los desgraciados habitantes que huían.

Los alemanes han sostenido en sus periódicos que el gobierno belga había hecho distribuir entre las poblaciones civiles numerosas armas, para que pudiesen hacer uso de ellas contra los invasores.

Añaden que el clero católico había predicado una especie de guerra santa, y había excitado a todos sus fieles a hacer una matanza de alemanes. Afirman asimismo, para justificar los asesinatos de mujeres, que éstas no se mostraban menos excitadas que los hombres, habiendo llegado algunas a arrojar desde sus ventanas aceite hirviendo sobre las tropas imperiales en marcha.

Tales afirmaciones son otras tantas falsedades. Lejos de haber hecho distribuir armas, las autoridades; al acercarse el enemigo, desarmaron a todos los habitantes; los burgomaestres advirtieron a los vecinos que habían de abstenerse de toda violencia, para evitar represalias, y el clero no cesó de exhortar a sus fieles a la calma.

En cuanto a las mujeres, salvo lo que afirma un relato de fuente sospechosa, publicado en un periódico extranjero, no tuvieron otra preocupación que la de escapar a los horrores de una guerra sin cuartel.

Los verdaderos móviles de estas atrocidades, de las que hemos reunido emocionantes testimonios, no pueden ser más que de una parte, el propósito de aterrorizar y desmoralizar las poblaciones, según las teorías inhumanas de los escritores militares alemanes, y de otra parte, el

deseo del pillaje. Un tiro, disparado no se sabe dónde, ni por qué, ni contra quién, por un soldado, ebrio, era lo suficiente a servir de pretexto para entrar a saco en toda una ciudad. Al saqueo individual sucedían las contribuciones de guerra, en tales proporciones, que eran imposibles de satisfacer, y la toma en rehén de varias personalidades, para ser fusiladas o conservadas como prisioneras hasta el pago completo de la cantidad pedida, siguiendo los procedimientos conocidos del bandolerismo clásico.

Es necesario tener en cuenta también que toda la resistencia opuesta por los destacamentos del Ejército regular ha sido cargada en cuenta, por las necesidades de la causa, a los habitantes de las ciudades, y que el invasor quiso, invariablemente, vengarse en la población civil de los descalabros sufridos o simplemente de las decepciones experimentadas en el curso de la campaña.

NOTA. — Estos informes oficiales que llevo publicados, son los tres primeros datos que la Comisión investigadora de las violaciones del derecho de gentes, ha aportado.

Por el carácter que tienen de oficiales me he abstenido en bordearlos con comentario alguno que quizá incurriesen en indiscreción. Haré lo propio en todos aquellos que pudiese aun publicar.

ANTOINE

El falso heroísmo

El veterano y el pastor

Volviendo hacia su tierra un pobre veterano de la guerra, donde en trances sacó, nada felices, un pie de palo y varias cicatrices, a un pastor que encontró por carambola, le dijo en tono adusto: —¿Cómo entre tanto arbusto se ve con hojas esta encima sola?— El pastor contestó:—Salió de madre aquel cercano río, y estos arbustos deshojando impio, perdonó sólo á esa gigante encima que llaman desde entonces «la heroína». —Pues mire usted, compadre— replicó el veterano;— es más digna de encomio la desgracia de tanto arbusto enano, que la gloria de ese árbol eminente; porque no tiene gracia que no la hollase el bramador torrente, cuando tan alta levantó la frente. Soy Juan Fernández, para quien sin duda la trompa de la fama ha sido muda; pues sepa usted que al redactar mi jeje (que por Dios que era un grande meque- [trete])

las siguiente palabras: «voy a asaltar el muro, en verdad le aseguro, como es usted lacayo de estas cabras, que sólo en lance tal sufrió la mecha el pobre Juan Fernández en la brecha. ¿Y que sacó? esta pierna de rebaja. ¿Y el jefe? nada menos que la faja. Y así porque esta encima desde hoy no vuelva con su orgullo necio, de tanto pobre con arbusto con desprecio a honrar con el nombre de «heroína» o voto a Dios le rompo la cabeza, o me entalla usted esto en su corteza.

Porque nació mal alta, es más felice; y porque es más felice, es la heroína. ¡Cuántos héroes habrá como esta encima! Juan Fernández lo dice.

RAMÓN DE CAMPOAMOR

Trabajadores: Suscribíos a «El Socialista» diario.

A los tipógrafos

Asociación católica

A perro flaco todo son pulgas, así si no me equivoco reza un refrán que viene ahora al caso citar. Y el que hace de perro flaco en la actualidad son los tipógrafos palmesanos.

Sabido es lo escaso que se remunera su labor, pues, a esta escasez que raya con la mezquindad, siempre que se presenta ocasión propicia se aprovecha por los patronos, para mermar nuestros mínimos ingresos semanales.

Habrá alguno o algunos que aun estará dando crédito a los «leales» propósitos de los del Patronato y se quedará con la boca abierta cuando se le indique las mejoras que por obra y gracia del jesuita Vives, así como de la «bondad» de los patronos, va a conseguir nuestra profesión en esta capital. Y la realidad nos está presentando a cada momento, muestras de estas «mejoras» o «beneficios» o sea lo del perro del refrán.

Una muestra de la bondad católica patronal y de la «armonía» entre el capital y el trabajo, tenemos ahora de cuerpo presente, así que no podemos menos de darla a conocer.

El caso es que *El Correo de Mallorca*, diario católico, publicado con licencia eclesiástica y máquinas y demás material de imprenta bendecidos por el señor Obispo de esta diócesis, con motivo de las circunstancias actuales u otras, ha reducido algo el tamaño del papel y, por consiguiente, medio cícero la medida de sus columnas. Como se paga por cada 17 líneas 15 céntimos, el muy católico patrono o patronos, han dado la orden de aumentar una línea por regleta, por tanto, por el mismo precio tendrán que componer 18 líneas, siendo así que en la regleta no hay más que 8 ciceros y medio de menos, con la agravante que la reducción de la medida hace la justificación más difícil, por lo que era justo que, aun habiendo disminuido la medida debía haberse pagado el mismo precio por las 17 líneas, si hubiera imperado un poco de equidad en la indicada imprenta católica.

En todas las ciudades de España que hay organización—si bien no es católica—al llegar a estas medidas de 14, 13 y 12 ciceros, tienen aumento, dadas las muchas justificaciones que hay que efectuar, así que el patrono de la imprenta católica lo ha hecho al revés, puesto que a más de disminuir la medida a disminuido el precio.

Pero seguramente que dirán los compañeros, ¿y los operarios que trabajan en el establecimiento indicado que hacen? ¿No han reclamado contra la injusticia? Y a estas preguntas lógicas y naturales hay que objetar, que todos los obreros que trabajan en la referida imprenta están en el Patronato o sea en el castrador de energías.

Están en el Patronato: unos por imposición, otros por cobardía y por fin unos pocos por ceguera.

Están en el Patronato, la misión del cual, es laborar por los intereses patronales, así que a pesar de decir que cuentan con la mayoría de los tipógrafos, pasan en silencio casos tan bochornosos como el presente.

¿Servirá para quitarles la venda ese

acto del patrono o patronos de «La Esperanza», que atenta contra sus medios de vida? Por mi parte lo daré por bien hecho si tuviera tal virtud.

Para contribuir por nuestra parte a ello, en el número próximo publicaremos los propósitos de un patrono, tal vez el objetivo del sindicato católico, que pertenece a la Sociedad de los obreros del Patronato, para ilustrar a nuestros compañeros que de buena fe están con ellos.

A.

Tribunales industriales

Por fin, después de no pocas diligencias, se consiguió que el Juez de primera instancia, admitiera la demanda del compañero que fué despedido de «La Balear», fábrica de vidrio, de la cual figura como propietario, por medios no muy limpios según noticias, el patrono don Sebastián Lull, teniente alcalde maurista.

El objeto de la demanda era que el patrono abonase la cantidad equivalente a una semana, ya que había despedido a un obrero sin darle una semana de tiempo según determina la ley.

En el antejuicio que se tuvo y en el que acudió un representante del patrono, hubo conciliación sobre la base de que el patrono abonase una cantidad como indemnización al obrero despedido.

Citamos el caso porque según noticias, es el primer patrono que en esta capital se ha llevado ante los tribunales industriales y, por consiguiente, que se ha visto obligado a respetar los derechos del trabajador.

Así que llamamos la atención de nuestros compañeros para que acudan a este recurso, cuando de ello tengan ocasión, ya que por este medio se logrará un poco más de respeto por parte de los burgueses. No es ninguna panacea social, pero arma que bien manejada puede prestar servicios útiles en ciertos casos a los explotados.

SOBRE LA GUERRA

LA ACTITUD DE LIEBKNECHT

TEXTO DE LA PROTESTA

El «Berliner Tagwacht» acaba de publicar el texto íntegro de la protesta de Carlos Liebknecht contra los créditos de guerra votados últimamente en el Reichstag. Esta protesta no pudo ser leída en la Cámara por haberse opuesto a ello el presidente so pretexto de que su lectura hubiese motivado una llamada al orden. Remitida a todos los periódicos alemanes, no fué publicada por ninguno. El día 4 de agosto, 14 diputados socialistas pronunciaron en contra de los créditos en el seno del grupo parlamentario. El 2 de diciembre los protestantes, dentro también del grupo, fueron 17; pero esta vez Carlos Liebknecht votó en contra públicamente.

«He de explicar mi voto sobre el proyecto sometido hoy a nuestra aprobación.

La guerra actual, que ninguno de los pueblos empeñados en ella la han querido, no estalló con miras al bienestar del pueblo alemán ni al de ningún otro pueblo. Se trata de una guerra imperialista, de una guerra por la dominación capitalista del mercado mundial y por la dominación política de importantes regiones donde se podría establecer el capital industrial y bancario. Desde el punto de vista de los insostenibles gastos de armamentos es una guerra preventiva, provocada solidariamente por los partidos militares de Alemania y Austria entre las sombras de un semi-absolutismo reinante y de la diplomacia secreta.

Es también una empresa de carácter napoleónico, que tiende a desmoralizar y destruir el movimiento obrero, más pujante cada día. Esto es lo que los acontecimientos de los últimos meses han demostrado con una claridad más resplandeciente cada vez, a pesar de la

cínica farsa que constantemente se ha estado representando para alucinar los espíritus.

El tópico alemán «contra el zarismo», como el tópico francoinglés «contra el militarismo», han servido para poner en movimiento los instintos más nobles, las tradiciones y las esperanzas revolucionarias del pueblo en provecho del odio entre los pueblos. Cómplice del zarismo, Alemania, país modelo hasta el presente de la reacción política, no tiene derecho ni aptitud alguna para desempeñar el papel de libertadora de los pueblos.

La liberación del pueblo ruso como la del pueblo alemán debe ser obra de los pueblos mismos.

La guerra actual no es una guerra de defensa para Alemania. Su carácter histórico y la sucesión de los acontecimientos nos impiden fiar en un Gobierno capitalista cuando declara que pide los créditos para la defensa de la Patria.

Una paz pronta y que no humille a nadie, una paz sin conquistas, es lo que hay que pedir. Todos los esfuerzos en tal sentido se deben acoger con calor. Solamente la afirmación continua y simultánea de esta voluntad en todos los países beligerantes podrá detener la cruenta matanza antes del agotamiento absoluto de todos los pueblos interesados.

Solo una paz basada en la solidaridad internacional de la clase obrera y sobre la libertad de todos los pueblos puede ser una paz durable. «Y en este sentido, el proletariado de todos los países debe secundar, aun en el curso de la guerra, un esfuerzo socialista por la paz.»

Yo votaría los créditos si se pidieran

para emprender trabajos que pudieran remediar la miseria existente, y aun los encontraría notoriamente insuficientes.

Apruebo, igualmente, cuanto se hace por aliviar la suerte de nuestros hermanos sobre el campo de batalla y en favor de los heridos y enfermos, para los cuales siento la más ardiente compasión. Para esto, cuanto se pidiera parecería poco a mis ojos.

Mi protesta va contra la guerra; contra aquellos que son los responsables de ella; contra los que dirigen; contra la política capitalista que la hizo estallar, contra los fines capitalistas que ella persigue; contra los planes de anexión; contra la violación de la neutralidad de Bélgica y del Luxemburgo; contra la dictadura militar; contra el olvido absoluto de los deberes sociales y políticos, olvido del cual se hacen culpables, todavía hoy, el Gobierno y las clases dominantes.

Por esto, yo rechazo los créditos militares demandados.

CARLOS LIEBKNECHT

Berlín 2 de diciembre.»

La ley de las diez horas y los dependientes

Antes de que se cierre el Parlamento—que tantos negocios sucios sanciona, se le puede aplicar la frase de vertedero nacional—se hará ley la jornada de las diez horas que piden los dependientes españoles?

Al emborronar estas cuartillas no me guía otro interés que salir a la defensa de esa clase que está tan vilipendiada, y escarnecida, como otras tantas que son vilmente explotadas, aniquiladas y vejadas por esa clase capitalista que no tiene sentimientos humanitarios de seres racionales.

Hoy en favor de estos y mañana de aquellos, y así sucesivamente en defensa del débil y en contra del fuerte, infiltrando la conciencia de clase hacemos esfuerzos para nivelar a este orden de cosas que está en plena descomposición.

Es de esperar que el compañero Iglesias se ponga bueno y así se podría utilizar la gran arma parlamentaria para defender la ley que se ha de aprobar, aunque se opongan los grandes comerciantes.

Los dependientes españoles todos saben escribir, leer y las cuatro reglas; mas son relativamente pocos los que saben más de las cuatro reglas.

Todos los comerciantes que se forman en estos pueblos rurales son enviados al comercio a penas saben leer y esto es un mal que, luego los pobres mozalbetes cuando llegan a hombres poseen escasos conocimientos a cerca de lo más rudimentario de su oficio.

Por eso queremos la ley para educar a estos jóvenes en un ambiente más digno que este de hoy. Primero: para que el día de mañana sean hombres instruidos con conocimientos de lo que es el comercio, que sitio ocupan y si es útil a la sociedad o nocivo a ella.

Segundo: que es necesario que trabajando la jornada que se promulgue en las Cortes podrán salir a esparronar su pensamiento con aires más puros que los que respiraban en el mostrador; y con libros de las bibliotecas se instruirán más.

Los dependientes deben de tener esa ley para no ser víctimas de la infamia patronal como lo son hasta la fecha.

El dependiente es un hombre que ra-

ciocina y que reacciona y no puede consentir que le traten peor que los demás obreros.

Por eso queremos la ley para que desista de esa vida inhumana y se incorpore a otra mejor y más digna.

El Gobierno debe de atender a los dependientes y lo mismo debe hacer con los panaderos y los obreros agrícolas.

¿Si los Gobiernos no se interesan por el bien de sus conciudadanos quien se va a interesar?

Yo creo que el lector se contestará a la pregunta por lo que no necesito contestarla.

Nosotros queremos que los dependientes se asocien y vengán con los trabajadores manuales e intelectuales para irnos estrechando más cada día a fin de que estando bien unidos, sea más fácil dar la batalla a tanto bandido que se ha enriquecido del obrero del campo y de la ciudad.

Los dependientes españoles han sufrido una equivocación grandísima al creerse que eran superiores a los demás obreros; y ya dejo dicho más arriba que son más vilmente explotados y vejados que los demás obreros del pueblo español.

Ya van enmendando su yerro y se van dando cuenta del papel pobre que venían haciendo con sus compañeros del trabajo y de la explotación.

Cuando estéis confundidos con los obreros en los centros y les expliquéis conferencias y ellos a vosotros, y se confundan los gabanes con las blusas y la americana, entonces habremos de gozar de ese compañerismo de que hoy carecemos.

Yo le pido al gobierno desde este semanario, aunque pequeño, pero digno en sus campañas en contra de los chanchulleros y de las inmundicias de la gente del negocio, que atienda a esta clase y la ponga al nivel moral que exigen las leyes modernas del siglo xx.

Dependientes, la ley está en la unión puesto que la unión constituye la fuerza.

Por otra parte, en Bujalance no se cumple ningún domingo el descanso, ¿y eso por qué? Porque no tienen una organización fuerte para hacer cumplir a la clase patronal que no tiene conciencia.

¿Vosotros creéis que porque se promulgue la ley os va a dar utilidad? No. Si estáis asociados sí, porque la impondréis a los alcaldes monterillas que no quieran cumplirla y a la clase patronal.

El mismo Dato ha dicho, que para que la ley se cumpla lo mismo en los pueblos chicos que en los grandes, es necesario que tengan fuerza los obreros del ramo que sean.

ANDALUZ

Bujalance, 5-12-14.

Proletarios de la antigüedad que han sido gloriosos

No todos los hombres que han brillado en las ciencias, en las artes, en las letras, que han fijado por siempre su nombre en la Historia por su intelectualidad, han sido nacidos en alta cuna. Muchos proletarios, desde el origen más humilde, desde el campo rudo del trabajo, han sabido demostrar que no hay castas para el genio.

Citaremos algunos de estos nombres que honran a la clase trabajadora:

Alcmano

Griego. Fué el inaugurador de la poesía coral. Vivió en el siglo VII antes de Jesucristo. Su patrón le condujo, como esclavo; desde Lidia a Esparta. Emprendió la obra estupefacta de levantar el mo-

vimiento lírico de las canciones, hasta entonces grosero y disperso. Tardó poco en hacerse célebre. «Grecia entera—dice un biógrafo—bebía la dulzura de la poesía de Alcmano. Su patrón, Agesidas, le dió la libertad generosamente.» Reprodujimos una de las escasísimas poesías que de Alcmano se han conservado:

A Caliope

Caliope, dulce musa,
de Júpiter nacida.
Principio de las plácidas canciones
que todo el orbe usa;
con un himno sonoro,
en hermosas razones,
celebra embebecida
el puro amor y el delicado coro
donde este tierno dios mora y anida,

Esopo

Fué también esclavo. Sus preciosas fábulas son hoy tan conocidas como la Iliada. Vivía en Samos, donde Xanto, su patrón, le dió la libertad como premio a su talento. Aun hoy, desde hace dos mil cincuenta años, las fábulas de Esopo son deleite y enseñanza del mundo de los niños. Y del de las personas mayores.

Plauto

Proletario oscuro, que vino a Roma, a pie, a buscar fortuna en el año 230 antes de Jesucristo. Entró como siervo en un teatro, tuvo que desempeñar un oficio bien bajo, que hoy llamaríamos «tirar de la noria»: empujar la vara de moer trigo. En sus escasas horas de descanso escribía sus comedias, de un verismo admirable, que deleitaban al público romano. Escribió unas ciento, que en nuestros días son aún leídas con verdadero placer, como documentos preciosos, finalmente observadas por la sociedad romana de su tiempo.

Terencio

Igualmente esclavo. Era niño cuando Terencio moría. También le manumitió su inteligencia; pero los señores, los altos, no le perdonaron nunca su origen humilde, y le hicieron padecer muchas amarguras. Sus comedias son más dulces, menos hirvientes, que las de Plauto, y de una delicadeza grande. Se le calumnió

acusándole de que plagiaba a Alejandro. Su obra maestra es, sin duda, *La Andriana*, una de las seis que de él se conservan. Las otras son: *El eunuco*, *El que se atormenta a sí mismo*, *Los hermanos*, *La suegra* y *Gormión*.

(Del *Almanaque Socialista*, de J. A. Meliá.)

Los jóvenes socialistas deben ser exageradamente cumplidores de sus deberes en las Sociedades de resistencia.

EL RESPETO MORAL EN LAS COLECTIVIDADES OBRERAS

La administración de las Sociedades de resistencia, debe ser llevada generalmente, por defensores del colectivismo, que lo entiendan y lo sepan respetar, y que de entre los componentes de las directivas, es conveniente no haya ningún individualista propiamente dicho; la razón es muy sencilla: siendo el régimen presente un estercolero de inmundicias y de lodo pestilente, y estando toda la humanidad infectada de podredumbre, debido ello a la mala organización social que acumula en un polo todas las riquezas y en el opuesto todas las miserias, causa primordial de que existan ignorantes que no habría en otro régimen en que cada cual tuviera la posibilidad de ejercer el deber como el derecho. Se deben, pues, tolerar las equivocadas interpretaciones cometidas involuntariamente por los mismos obreros que, sin buscar un medro personal ni una posición lucrativa, sino que van siguiendo el norte de su nobilísimo ideal, tienen la paciencia de desempeñar cargos en las juntas directivas obreras que si tuvieran que analizar sus facultades intelectuales, como los conocimientos prácticos de la cuestión social, sería un imposible que los pudiera desempeñar.

Uno de los primeros objetivos que debe perseguir todo organismo directivo de las Sociedades de resistencia, es procurar

guardar el respeto debido a todos y cada uno y principalmente a aquellos hombres que, en parte, desconocen dicho respeto.

Una gran frase existe y ante la cual yo me inclino: «Respeto si quieres ser respetado.»

J. PAYERAS PIZÁ

Subsistencias

Cosa muy rara y singular es lo que está pasando con las subsistencias.

En España todas las materias alimenticias van aumentando de precio y difícil será, poder soportar esos aumentos y los felices mortales que tenemos la manía de comer para vivir, habremos de buscar otro modo de alimentarnos... ¡Aquí está el momento en que nuestros Galenos pueden hacer una labor fecunda! Ahora o nunca. Este es el momento de inventar unas píldoras y con una almorzar, con dos cenar y para comer, tres.

Y digo esto, porque mientras en España pagamos las subsistencias tan caras, en París, las pagamos más baratas que nosotros.

He aquí algunos datos de como se pagan en París las materias alimenticias:

Patatas de 10 a 16 francos los 100 kilogramos.

Tomates de 10 a 15 f. los 100 kg.

Huevos frescos a 170 f. millar.

Buey, de 1,84 a 2 f. kg.

Toro, de 1,60 a 1,80.

Ternera, de 1,60 a 2 f. kg.

Tocino fresco, 1,40 a 1,56 f. kg.

Ahora mirad, vosotros mismos y veréis si tenemos razón de quejarnos, pues mientras en París, pasando y sosteniendo la actual guerra todo va en ligera baja, aquí en España, sucede lo contrario, todo va en aumento.

Mientras que en París no llega a veinte céntimos el valor de un huevo, a nosotros, los mallorquines nos los cobran a 20 céntimos.

Ya tuvo razón el señor Romeo, al decir en el Congreso que este encarecimiento obedece a que los acaparadores son unos ladrones.

Yo creo que es conveniente que en España se paren los pies a los acaparadores.

En París las subsistencias van en ligera baja y en España van en aumento.

Esto es nuestra honra, y de lo cual nos enorgullecemos... digo, de esto se alegrarán los tratantes en alimentos de 1ª y pésima calidad.

¿Lo comprenderéis ahora, porqué lo pagamos todo caro? Es, simplemente para lucrarse a los sin conciencia.

RIERETTI

Gran Velada

Mañana domingo, a las 8 y media en punto, la Juventud Socialista, celebrará una gran velada, literaria musical en su domicilio social, Sindicato, 124, terminando con el acostumbrado baile de salón.

A la indicada velada se invita al público en general, y a los socios en particular.

El programa a realizar es en extremo escogido por lo que se espera será del agrado de la concurrencia.

La Comisión.

CONVOCATORIAS

Agrupación Socialista Palmesana

Esta entidad celebrará reunión general ordinaria el próximo domingo, 20 de diciembre, a las 5 de la tarde, en su local social Sindicato 124.

Se espera que todos los afiliados haciéndose cargo de la importancia que tiene su presencia en las asambleas asistirán puntualmente.—Palma 19 diciembre de 1914.—El Comité.

Unión Tipográfica Balear

Esta entidad celebrará reunión general ordinaria, el próximo domingo a las 11 de la mañana en su local social, Sindicato 124.

Siendo interesantes los asuntos a tratar se espera la puntual asistencia de todos los asociados.—Palma 19 diciembre de 1914.—Por la Junta Directiva, J. Bestard, secretario.

Imp. «La Colectiva».—Sindicato, 124

El Obrero Balear, se vende: En el kiosco de la plaza de Cort y en el Café del Centro Obrero, Sindicato, 124

IMPRENTA

La Colectiva

En esta casa se confeccionan toda clase de impresos á una y varias tintas.

Periódicos y Revistas ♦ Carteles y Programas

Para los encargos dirigirse en la Federación de Sociedades Obreras: Sindicato, 124 ent.º—PALMA.

NOTA.—En este establecimiento también se admiten toda clase de encuadernaciones y sellos de caucho.
OTRA.—Se admiten suscripciones para el periódico «El Socialista» y de la revista ilustrada «Acción Socialista»

EL SOCIALISTA

Organo del Partido Obrero

Redacción y Administración: FUENTES, 4

SUSCRIPCIÓN.—Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: 10 id.

Número suelto, cinco céntimos

PAPEL DE FUMAR

Primero de mayo. Calidad superior
Fabricado por la Cooperativa

REPRESENTANTES: REXECH-TUDURI : : : Obrera de Bañeras : : :

Los socialistas y proletarios deben usar siempre el papel de PRIMERO DE MAYO. Caja con 100 libritos, con estuche 3'50
Pedidos á los representantes, Sindicato, 124.—Palma.